



Legislatura Municipal

Municipio Autónomo de Barranquitas

Gobierno de Puerto Rico

PO Box 250 • Barranquitas, PR 00794

Ordenanza

NÚMERO: 22

SERIE: 2025-26

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARRANQUITAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR SE ELIMINE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANQUITAS DETERMINADAS CUENTAS POR COBRAR Y DECLARAR COMO DEUDAS INCOBRABLES AQUELLAS CERTIFICADAS POR EL DIRECTOR DE FINANZAS QUE TIENEN MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE VENCIDAS Y PARA LAS CUALES SE HAN LLEVADO A CABO GESTIONES DE COBRO CON RESULTADOS INFRUCTUOSOS; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.007, Inciso (j), de la Ley 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, dispone que el Director de Finanzas de los municipios tendrá, entre otras, las siguientes funciones y responsabilidades:

(j) evaluar minuciosamente las cuentas por cobrar que tenga el municipio y certificar al Alcalde cuáles de esas cuentas son incobrables, disponiéndose que dichas cuentas pueden ser declaradas incobrables por el Director de Finanzas del municipio, con la aprobación de la Legislatura Municipal, siempre y cuando tengan al menos cinco (5) años de vencidas y tras haberse llevado a cabo gestiones afirmativas de cobro por parte del municipio

POR CUANTO: De otra parte, el Artículo 2.088 de la propia Ley Núm. 107-2020 antes citada, dispone que el municipio podrá dar de baja cualquier deuda u otra acreencia en sus libros de contabilidad cuando resulte incobrable, luego de que el Director de Finanzas Municipal lleve a cabo la evaluación correspondiente conforme a las disposiciones del Artículo 2.007 de dicho Código.

POR CUANTO: La Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de Barranquitas se dio a la tarea de investigar las deudas incobrables por concepto de patentes municipales, para las cuales se han llevado a cabo gestiones de cobro con resultados infructuosos. En algunos casos se trata de empresas que dejaron de operar como consecuencia de haberse acogido a las disposiciones de la Ley de Quiebras; en otros casos, empresas cuyo certificado de incorporación fue cancelado por el Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico; y en otros casos, empresas o negocios que ya no existen por diversas razones y circunstancias.

POR CUANTO: La eliminación de una cuenta por cobrar de los registros contables no constituye una condonación de deuda ni impide que el municipio pueda ejercer cualquier acción legal futura que procede en derecho si posteriormente surgen circunstancias que permiten su recuperación.

POR CUANTO: La depuración de cuentas por cobrar cuya recuperación ha resultado infructuosa promueve una sana administración fiscal y contable, permite que los estados financieros del Municipio reflejen razonablemente su situación económica real y facilita los procesos de auditoría, fiscalización y planificación financiera municipal.

POR CUANTO: Luego de examinar minuciosamente las cuentas por cobrar por concepto de patentes municipales, rentas municipales y uso de vertedero, y habiendo evaluado los informes de la Oficina del Contralor, los expedientes de los negocios y de los contribuyentes del Municipio, así como las gestiones de cobro realizadas por la Oficina de Finanzas, el Director de Finanzas del Municipio de Barranquitas emitió una certificación mediante la cual recomendó al Alcalde que se declaren como incobrables las siguientes deudas que tienen al menos cinco (5) años de vencidas y cuyas gestiones de cobro resultaron infructuosas:

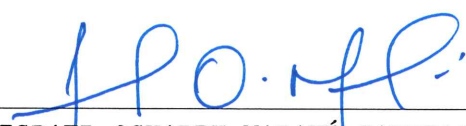
<u>NOMBRE</u>	<u>ID DE NEGOCIO</u>	<u>DEUDA INCOBRABLE</u>	<u>PERÍODO</u>
La Marqueta.....	10760.....	\$ 3,069.64	2013-2014
Rodee Santiago Berríos.....	12357.....	1,912.00	2007-2009
Niaian Guest House/Hotel.....	13272.....	1,138.57	2012-2020
Andante Restaurant, LLC.....	13768.....	1,680.00	2018
Log Healthcare Services, PSC.....	13776.....	2,297.78	2014-2016
Julissa Fuentes Rivera.....	14309.....	308.52	2019
Reynaldo Cruz Ortiz/Campo Bateo....	10025.....	6,400.00	2012-2013
Héctor M. Rivera Sáez.....	12416.....	295.27	2011
Senado de Puerto Rico.....	10046.....	541.92	2005
José R. Pagán Román.....	12822.....	345.69	2009
José E. González Colón.....	11207.....	273.30	2010
José Torres Marrero.....	12198.....	260.65	2007
J&J Textiles Corporation.....	13509.....	3,512.32	2013
Farmer Contractor, Corp.....	14362.....	458.89	2020
José Colón Rivera.....	12530.....	245.24	2011-2015
Américo Ortiz Cruz.....	12620.....	155.20	2012
Antonio Martínez Rodríguez.....	10421.....	402.06	2010
Caribe Farms, Inc.....	13326.....	663.55	2010
Fátima Herrera Castillo.....	10348.....	1,399.42	2007
Barranquitas Job Corps.....	10027.....	425.00	2011
Raulito Auto Air.....	11413.....	1,835.56	2012-2013
Carmen M. Rodríguez López.....	10496.....	526.17	2003-2005
Héctor R. Rodríguez Díaz.....	11629.....	794.25	2006
José M. Meléndez Santiago.....	11430.....	250.20	2010-2012
Saribel Green Matos.....	11142.....	216.37	2010
Centro Terapias Psicoeducativas....	12640.....	187.89	2015-2018
Betterroads Asphalt, Corp.....	12960.....	23,643.08	2014-2016
Ángel A. Torres Ortiz.....	11081.....	668.98	2009-2012
Luis A. Sánchez Flores.....	12356.....	893.57	2010-2012
Guillermo de Jesús.....	11746.....	527.68	2010-2012
Joey Alvarado Morales.....	12941.....	1,282.30	2010-2016
Betterecy Corporation.....	13290.....	6,104.39	2016-2018
Fernando Báez.....	10316.....	193.30	2012
Luis Ortiz Cruz.....	12017.....	1,121.18	2009-2012
ECC Contractors, Inc.....	14624.....	357.36	2019
Iván Rodríguez Flores/Kmila's.....	13587.....	1,415.86	2019
Dynamic Solar Solutions, Inc.....	14804.....	255.64	2020
Cobián Eye Center.....	13349.....	2,553.46	2012
Starway, Inc.....	14361.....	3,308.32	2018
José R. Díaz Berríos.....	11836.....	2,540.20	2010
Sears Authorized Hometown.....	13692.....	688.63	2021
Luis R. Torres Nieves.....	10312.....	201.89	2012
Enrique Llavona Suárez.....	12849.....	380.55	2006
Carlos Rodríguez Santiago.....	11880.....	1,490.93	2006-2012
TOTAL		<u>\$77,222.78</u>	

POR TANTO: ORDÉNESE, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARRANQUITAS, PUERTO RICO, EN EL CIERRE DE SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADO EL 17 DE JUNIO DE 2026, LO SIGUIENTE:

- SECCIÓN 1ª: Se declara como deudas incobrables por concepto de patentes municipales, rentas municipales y uso de vertedero las que se describen en el 6to. "Por Cuanto" de esta Ordenanza.
- SECCIÓN 2ª: Se ordena al Director de Finanzas del Municipio a realizar los ajustes correspondientes en los libros de contabilidad del Gobierno Municipal de Barranquitas, de modo que las deudas aquí enumeradas sean suprimidas de las cuentas del Municipio.
- SECCIÓN 3ª: El Director de Finanzas mantendrá en los archivos municipales toda la documentación de respaldo relacionada con las cuentas eliminadas incluyendo certificaciones, informes, evidencia de gestiones de cobro y cualquier opinión legal emitida sobre el asunto.
- SECCIÓN 4ª: Copia de esta Ordenanza debidamente certificada se remitirá al Departamento de Finanzas del Municipio, a la Oficina de Recaudaciones, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en el Artículo 1.045 (s) de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, así como a toda aquella dependencia gubernamental, federal, estatal y/o municipal pertinente para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCIÓN 5ª: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la aprobación por parte de esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio de Barranquitas.
- SECCIÓN 6ª: La eliminación contable autorizada mediante esta Ordenanza no constituirá una exoneración, relevo, transacción, cancelación o perdón de deuda, por lo que el Municipio podrá ejercer cualquier acción legal disponible si en el futuro se identifican activos o circunstancias que permitan el recobro de las cantidades adeudadas.

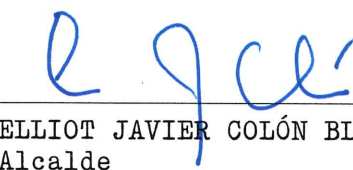


Fecha de aprobación por la Legislatura: 17 de junio de 2026


ISRAEL OSUALDY MALAVÉ SANTIAGO
Presidente


LUZ MILAGROS RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria

Fecha de aprobación por el Alcalde: 18 de junio de 2026


ELLIOT JAVIER COLÓN BLANCO
Alcalde



Legislatura Municipal

Municipio Autónomo de Barranquitas
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 250 • Barranquitas, PR 00794

Certificación

ORDENANZA: 22

SERIE: 2025-26

Yo, Luz Milagros Rivera Martínez, secretaria de la Legislatura Municipal de Barranquitas, Puerto Rico, CERTIFICO que la anterior es Copia Fiel y Exacta de la ORDENANZA aprobada en:

SESIÓN: Ordinaria

HORA: 7:00 P.M.

FECHA: 17 de junio de 2026

LUGAR: Sala de Sesiones

Firmada por el Hon. Elliot J. Colón Blanco, Alcalde: 18 de junio de 2026

Intitulada: Ordenanza de la Legislatura Municipal de Barranquitas, Puerto Rico, para autorizar se elimine de los libros de contabilidad del Municipio de Barranquitas determinadas cuentas por cobrar y declarar como deudas incobrables aquellas certificadas por el director de Finanzas que tienen más de cinco (5) años de vencidas y para las cuales se han llevado a cabo gestiones de cobro con resultados infructuosos; y para otros fines

CERTIFICO, además, que el (la) Legislador(a) Hon. Alberto L. Rosario Rivera presentó una moción a los fines de que se aprobara la medida, siendo secundada por Hon. Jacinto Santos Colón; y que la votación fue la siguiente:

A FAVOR

Hon. Israel Osualdy Malavé Santiago
Hon. Ramón Alexis Orsini Figueroa
Hon. Jacinto Santos Colón
Hon. Alberto Luis Rosario Rivera
Hon. Francisco José López Rivera
Hon. Damaris Zayas Rodríguez
Hon. Andy Alexis Rodríguez Martínez
Hon. Carlos René Rivera Rivera
Hon. Janice Ortega Maldonado

EN CONTRA

Hon. José Enrique Colón Ortiz

AUSENTES

Hon. Lianabel Ortiz Morales
Hon. Rosalía Robles Mercado

VACANTES

una (1) P.N.P.
una (1) P.I.P.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL y para remitir a los lugares correspondientes, expido la presente con mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Barranquitas, Puerto Rico, hoy 18 de junio de 2026.



Luz Milagros Rivera Martínez
LUZ MILAGROS RIVERA MARTÍNEZ
SECRETARIA LEGISLATURA



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE BARRANQUITAS
Apartado 250, Barranquitas, Puerto Rico 00794
787-857-2065



Certificación

Yo, William Díaz Colón, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de Barranquitas, *certifico* que se realizó una evaluación de las cuentas por cobrar morosas correspondientes a las patentes municipales, rentas municipales y uso de vertedero incluidas en el anejo de esta certificación.

Luego de examinar los expedientes correspondientes, las gestiones de cobro realizadas, la antigüedad de las deudas, la información financiera disponible de los contribuyentes y la opinión legal emitida por el asesor legal del Municipio, se determinó que las referidas deudas son de difícil o imposible cobro y que continuar los esfuerzos de recaudación no resulta costo-efectivo para el Municipio.

Por tal razón, recomiendo que dichas cuentas sean clasificadas como incobrables y se proceda con los ajustes contables correspondientes, manteniendo los expedientes y documentos de apoyo para fines de auditoría y fiscalización.

Y para que así conste, firmo la presente hoy 9 de junio de 2026, en Barranquitas, Puerto Rico,

William Díaz Colón
Director de Finanzas



Departamento de Finanzas
Oficina de Recaudaciones
Municipio de Barranquitas
Gobierno de Puerto Rico

Listado de Cuentas Por Cobrar

Informe de Crédito por Cobro																
ID Negocio	Nombre	Año	Deuda					Tipo de Deuda	Patente Radicada	Patente de Oficio	Gestiones de Cobro	Gestión de Verificación de Negocio			Dirección Física	Pueblo o Barrio
			Principal	Intereses	Penalidad	Recargos	Descuento					Balance Final	Cese de Operaciones Departamento de Estado	Planillas Radicadas en Colim(VU)		
10760	La Marqueta	2013-2014	1,216.33	1,764.88	-	88.43	-	3,069.64	Patente	1994-2015	3	el negocio no opera	Nada en Crim	Carr.770 Int. Km.2.9	Bo. Cañabon	
12357	Rodeo Santiago Berrios	2007-2009	590.79	1,161.54	159.67	-	-	1,912.00	Patente	2006-2012	3	Inactivo Video	Nada en Crim	Carr. 162 57.0	Barranquitas, PR	
13272	Niaian Guest House (Hotel)	2012-2020	680.16	346.54	33.32	78.55	-	1,138.57	Patente	2005-2020	2	Negocio no opera	Nada en Crim	Carr. 162 57.0	Bo. Helechal	
13768	Andante Restaurant LLC	2018	1,680.00	-	-	-	-	1,680.00	Renta Municipal	2018	2	Negocio destruido por huracan	Nada en Crim	Ave. Jose Zayas Green	Bo. Barrancas	
13776	Log. Healthcare Services, PSC	2014-2016	925.13	1,280.13	-	92.52	-	2,297.78	Patente	2014-2017	3	Activa	Nada en Crim	Hacienda San Jose 1472 Puertas del parque	Caguas, PR	
14309	Juissu Fuentes Rivera	2019	144.00	124.92	25.20	14.40	-	308.52	Patente	2017-2020	3	Activo Rentas	Nada en Crim	Urb. Palacio Imperial Calle Iberos A-28	Toa Alta,PR	
10025	Reynaldo Cruz Ortiz (Campo Bateo Municipal)	2012-2013	6,400.00	-	-	-	-	6,400.00	Renta Municipal	2012-2013	2	Ya no existe	Tiene Deuda	Paseo Torre Alla	Palo Hincado	
12416	Hector M.Rivera Saez	2011	104.20	183.24	7.83	-	-	295.27	Patente	1997-2012	2	Activo en sistema Hojalateria	Tiene Deuda	Po Box 568	Barranquitas, PR	
10046	Senado De Puerto Rico	2005	541.92	-	-	-	-	541.92	Renta Municipal	2005	2	Activa	Nada en Crim	Capitolio	San Juan,PR.	
12822	Jose R. Pagan Roman	2009	210.00	76.43	59.26	-	-	345.69	Patente	2007-2010	2	Inactivo	Nada en Crim	Carr.156 HC-03 Box 9910	Bo. Palo Hincado	
11207	Jose E. Gonzales Colon	2010	90.00	157.80	25.50	-	-	273.30	Patente	2011-2012	3	Activo en sistema Restaurante	Nada en Crim	C-3 F-32 Las Vegas	Catano, PR.	
12198	Jose Torres Marrero	2007	79.86	158.46	22.33	-	-	260.65	Patente	2008-2010	3	Activo en sistema Rentas	Nada en Crim	BO. Barrancas	Barranquitas,PR	
13509	J&J Textiles Corporation	2013	1,225.35	2,195.09	55.00	36.88	-	3,512.32	Patente	2008-2012	3	Cancelada	Nada en Crim	Quintas Reales 1-4	Guaynabo, PR	
14362	Farmer Contractor Corp.	2020	240.34	194.51	-	24.04	-	458.89	Patente	2017-2020	2	Activo Cosultoria	Nada en Crim	Carr.152Km1.1	Bo. Quebradillas	
12530	Jose G. Colon Rivera	2011-2015	89.53	140.42	6.33	8.96	-	245.24	Patente	2009-2015	1	Ley De Quiebra	No Deuda	Sector Farrallon #4	Bo. Quebradillas	
12620	Americo Ortiz Cruz	2012	51.00	88.89	15.31	-	-	155.20	Patente	2010-2012	3	activo en sistema Colmado	Nada en Crim	Brisas De Albionto	Albionto, PR	
10421	Antonio R. Martinez Rodriguez	2010	130.00	235.30	36.76	-	-	402.06	Patente	2010-2012	3	Sistema activo Cafeteria	Nada en Crim	Sector el ocho Bo. Helechal	Barranquitas, PR	
13326	Caribe Farms, Inc.	2010	226.14	426.11	11.30	-	-	663.55	Patente	2001-2011	3	Activa	No Deuda	HC-01 Box 5392	Barranquitas, PR	
10348	Fatima Herrera Castillo	2007	441.46	844.78	113.18	-	-	1,399.42	Patente	2004-2012	2	No existe el negocio	No Deuda	Po Box 1106	Albionto, PR	
10027	Barranquitas JOB CORPS	2011	425.00	-	-	-	-	425.00	Uso Verdedero	2011	2	Ya no opera en Bqias,PR	Nada en Crim	Carr. 152 Antiguo Hotel	Barranquitas, PR	
11413	Raulito Auto Air	2012-2013	591.01	1,046.18	168.12	30.25	-	1,835.56	Patente	2002-2013	2	Inactivo Carros Ambulante	\$3,387.87	HC-02 Box 7375	Albionto,PR	
10496	Carmen M. Rodriguez Lopez	2003-2005	235.00	229.41	61.76	-	-	526.17	Patente	2001-2005	3	Inactivo Venta Calentador	Nada en Crim	Po Box 885	Barranquitas, PR	
11629	Hector R. Rodriguez Diaz	2006	450.00	299.25	45.00	-	-	794.25	Patente	2006-2007	2	Inactivo Pet Shop	Nada en Crim	HC-6 Box 14667	Barranquitas, PR	
11430	Jose M. Melendez Santiago	2010-2012	179.10	20.35	50.75	-	-	250.20	Patente	2009-2012	3	Inactivo Venta dulces	Nada en Crim	HC-4 Box 5858	Corozal, PR	
11142	Sarbel Green Matos	2010	151.30	22.75	42.32	-	-	216.37	Patente	2009-2012	0	No existe el negocio	No Deuda	Calle Caoba #149	Barranquitas, PR	
12640	Centro Terapias Psicoeducativas	2015-2018	85.42	93.73	-	8.74	-	187.89	Patente	2010-2018	0	ACTIVA	No Deuda	Calle Caoba #149	Caye, PR	
12960	Betterroads Asphalt Corp	2014-2016	10,151.84	12,601.44	-	889.80	-	23,643.08	Patente	1924-2022	3	Negocio Inactivo	Nada en Crim	Bo. Quebradillas Carr.152	Barranquitas, PR	
11081	Angel A. Torres Ortiz	2009-2012	450.00	92.20	126.78	-	-	668.98	Patente	2007-2012	3	Traspaso de Negocio	Nada En Crim	HC-3 Box 9901	Barranquitas, PR	
12356	Luis A. Sanchez Flores	2010-2012	214.07	654.60	24.90	-	-	893.57	Patente	1997-2012	0	Inactivo Venta equipopesado	Nada en Crim	Bo. Palo Hincado	Barranquitas, PR	
11746	Guillermo De Jesus Rodriguez	2010-2012	375.03	46.40	106.25	-	-	527.68	Patente	2003-2012	3	Inactivo Transporte Escolar	Nada en Crim	HC-2 Box 6629	Barranquitas, PR	
12941	Joey Alvarado Morales	2010-2016	458.49	777.95	43.10	2.76	-	1,282.30	Patente	2010-2017	2	Negocio ya no opera	Nada en Crim	HC-01 Box 5315	Barranquitas, PR	
13290	Betterecycling Corporation	2016-2018	2,717.18	\$3,115.51	-	271.70	-	6,104.39	Patente	2010-2020	3	Activa	Nada en Crim	Po Box 21420	San Juan, PR	
10316	Fernando Baez	2012	145.00	8.29	40.01	-	-	193.30	Patente	2010-2012	0	Inactivo Restaurante	\$640.63	HC-3 Box 100660	Comerio,PR	
12017	Luis Ortiz Cruz	2009-2012	352.50	669.24	99.44	-	-	1,121.18	Patente	2007-2012	3	Inactivo Campo Bateo	Nada en Crim	Calle Natalia #30	Albionto, PR	
14624	Ecc Contractors, Inc	2019	208.63	117.42	-	-	-	326.05	Patente	2019	2	Activa	Nada en Crim	Urb Villa Del Rey	Albionto, PR	
13587	Ivan Rodriguez Flores (Kmillas Bakery)	2019	753.16	587.38	-	75.32	-	1,415.86	Patente	2013-2020	3	Traspaso de Negocio	Nada En Crim	HC-02 Box 6103	Cabo Rojo, PR	
14804	Dynamic Solar Solutions Inc	2020	134.78	105.64	-	15.22	-	255.64	Patente	2020	3	Activo Instalador S	Nada en Crim	PO Box 29155	Barranquitas, PR.	
13349	Cobian Eye Center	2012	841.88	1,479.39	232.19	-	-	2,553.46	Patente	2007-2012	3	Activo En Sistema	Nada en Crim	Calle Julio Cintron Suite 109B	San Juan, PR	
14361	Starway Inc	2018	1,585.81	1,563.94	-	158.57	-	3,308.32	Patente	2017-2019	3	Activa	Nada en Crim	Calle California #47	Albionto, PR	
14244	A&A Waste Management Inc.	2022	26.36	11.28	-	2.59	-	40.23	Uso Verdedero	2017-2023	3	Activo Desperdicios	Nada en Crim	PO Box 1253	Toa Alta, PR	
11836	Jose R. Diaz Berrios	2010	797.29	1,569.45	173.46	-	-	2,540.20	Patente	1994-2011	0	No existe el negocio	No Deuda	HC-4 Box 5858	Barranquitas, PR	
13692	Sears Authorized Hometown	2021	427.64	260.99	-	-	-	688.63	Patente	2013-2023	2	Ya no existe	\$593,128.10	Urb. Monte Verde Real #5	Barranquitas, PR	
10312	Luis R Torres Nieves	2012	151.20	8.35	42.34	-	-	201.89	Patente	2013-2023	0	Ya No existe	\$127.08	HC-01 Box 3224	Barranquitas, PR	
12849	Enrique Llavona Suarez	2006	103.50	251.18	25.87	-	-	380.55	Patente	1999-2012	0	Ya No existe	No Deuda	Po Box 671	Albionto,PR	
12530	Jose G. Colon Rivera	2013-2014	89.53	140.42	6.33	8.96	-	245.24	Patente	2005-2006	3	Ley DE Quiebra	No Deuda	Sector El Farrallon #4	Barranquitas, PR	
11880	Carlos Rodriguez Santiago	2006-2012	460.09	906.37	124.47	-	-	1,490.93	Patente	2009-2015	0	Activo en sistema Contratista	\$380.55	Po Box 386	Barranquitas, PR	
Total			37,627.02	36,058.15	1,984.08	1,807.69	-	77,476.94		2006-2012	3					